

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, DESIGNA COMISION Y LLAMA A LICITACION PUBLICA NUMERO 3504-5-LE17, DENOMINADA SOPORTE JURIDICO Y BASE DE DATOS EN LINEA

DECRETO ALCALDICIO N°761

DALCAHUE, 11 de abril del 2017

VISTOS: La necesidad del Municipio en realizar la adquisición de uniformes para personal municipal de la Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas de la Licitación N°3504-5-LE17, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases Administrativas y formatos y llama a licitación pública N°3504-5-le17, denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PERSONAL MUNICIPAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**".

DESIGNESE: A la Secretaría Municipal, Dideco, Director de Obras y Directora de Administración y Finanzas, como integrantes de la comisión evaluadora de la propuesta.

DEL MERCADO PUBLICO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL



~~SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE~~



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Transparencia

JSHS/CIVG/RCC/vlm